

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES AEREO SIN FRONTERA TRANSHALCON CIA. LTDA.

En Quito a los 34 días del mes de marzo del dos mil diecisiete en las instalaciones de la compañía ubicadas en las calles ERMEL FALLOS 545-63 Y QUISMANAS cuando las doce horas en punto de la mañana se reúnen los accionistas de la compañía TRANSHALCON CIA. LTDA., a saber: 1.- BOLAÑOS GUANULEMA VIVIANA ESTEFANIA por sus propios derechos propietario del 0.1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una 2.- JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO por sus propios derechos, propietario de 0.99 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Presidente de la Compañía señora BOLAÑOS GUANULEMA VIVIANA ESTEFANIA, preside la junta y actúa como secretario titular el señor JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la falta de asistentes que han comparecido, se ha convalidado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y se define al orden del día.

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comité de Asesoría, respecto al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2017.
- 5) Lectura y aprobación del Acta.

Orden del día

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.- El Gerente General de la compañía señor JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO da lectura al informe presentado en relación de las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Para la consideración de los Accionistas quienes aprueban por unanimidad.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comité de Asesoría respecto al ejercicio económico del año 2016.- El secretario da lectura al informe de Comisario y pone a consideración de los Accionistas y aprueban por unanimidad.
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2017.- por unanimidad se nombra a la señora Daniela Victoria Laguna Tila como comisaria Principal y a la señora Tania Elizabeth Guamaní Ramírez como comisaria suplente.
- 5) Lectura y aprobación del Acta.- Una vez revisados y resueltos todos los puntos previstos en el Orden del día se declara un receso para la redacción de este acta, la misma que una vez reanuda la sesión se lee a los asistentes. Aprobada las modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes o representados conjuntamente con el Presidente y Secretario actúan.


BOLAÑOS GUANULEMA VIVIANA ESTEFANIA
PRESIDENTE


JACOME SANCHEZ JUAN EDUARDO
SECRETARIO